

# EDM – REVISTA DE ACTUALIDAD MERCANTIL

---

## UN NUEVO RETO

AUTOR: Javier H. García Vélez  
Coordinador General Equipo  
Derecho Mercantil

Desde hace más de dos años que ingresé al Equipo de Derecho Mercantil siempre surgió el interés de elaborar una revista especializada en esta área del Derecho. Sus diferentes características y particularidades creemos que son de obligatoria lectura y análisis para cualquier estudiante de Derecho, debiendo existir una publicación que pueda sintetizar y promover la investigación en el Derecho Mercantil.

De esta manera, es nuestro objetivo promover una revista que pueda desarrollar temas relacionados a esta área que abarquen aspectos como: sociedades, mercado de valores, finanzas corporativas, competencia, concursal, propiedad intelectual, banca, comercio exterior, arbitraje, análisis económico del derecho y un largo etcétera.

Es por estos motivos que el Equipo de Derecho Mercantil, un grupo formado por alumnos de pregrado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembros de la Asociación Civil Taller de Derecho, damos un paso adelante e iniciamos en esta nueva etapa la responsabilidad y el agrado de presentarles: "EDM – Revista de Actualidad Mercantil".

Para aquellos que no nos conocen, el Equipo de Derecho Mercantil tuvo sus inicios en el año 1997 y en el mismo han dejado huella destacados miembros que se han caracterizado siempre por su excelencia académica y por su profundo interés en esta área del Derecho, siendo actualmente destacados profesionales en esta rama. Fundamentalmente este Equipo – así como otros que conforman el Taller de Derecho en sus respectivas disciplinas – nos dedicamos específicamente a la investigación, debate, cuestionamiento y presentación de temas centrados en el Derecho Mercantil.

Sobre el particular, debo decir que la experiencia que tengo como miembro desde mis inicios en esta Facultad de Derecho ha sido de lo más enriquecedora, toda vez que el continuo aprendizaje a través de exposiciones, debates y seminarios, así como el deseo de cada uno de sus miembros en aprender nuevos temas, profundizar otros o recor-

dar aquellos primeros cursos son una constante en este Equipo de Derecho Mercantil.

Por ello puedo afirmar, sin temor a equivocarme, haber aprendido cosas más allá de los salones de clases y haber satisfecho mi particular interés en la investigación y en el aprendizaje en el Derecho Mercantil. Estoy seguro que cualquier miembro que haya pasado por este Equipo podría referirse en los mismos términos.

Sin embargo, sin intención de romper esta tradición en la investigación que tenemos desde hace más de 15 años, proyectamos "EDM – Revista de Actualidad Mercantil" como foro de discusión e investigación donde cualquier alumno interesado en esta rama del Derecho podrá tener acceso a la revista e incluso publicar en ella, con el objetivo que la esencia del Equipo de Derecho Mercantil se vea trasladada a esta publicación.

Si bien es cierto, durante aproximadamente tres años el Equipo de Derecho Mercantil ha publicado el "Boletín de Actualidad Mercantil", nuestra intención es asumir el reto que trae consigo consolidarnos como una revista de mayor y mejor contenido, pudiendo llegar a aquellas manos interesadas en explorar estos temas y especializarse en los mismos.

En esta nueva etapa que emprendemos, queremos agradecer especialmente a aquellos estudios de abogados que por conocer nuestro trabajo han decidido apostar por esta primera publicación: Estudio Barrios Fuentes, Estudio Benites, Forno & Ugaz, Estudio Bullard Falla Ezcurra +, Estudio Ferrero Abogados, Estudio Mario Castillo Freyre y Estudio Rosselló Abogados.

De igual manera, queremos expresar nuestro agradecimiento a Graciela García, Mariela Saldaña, Raúl Olarte y Ximena Valenzuela ex miembros sin los cuales esta publicación no habría sido posible.

Esperamos que esta primera edición de "EDM – Revista de Actualidad Mercantil" sea la primera de muchas.